

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0260/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:45** horas del día **27 de septiembre del 2022**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0260/2022 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
C. Juan Javier Manzo Luna	Comprador

Por el Área Técnica	
Nombre	Cargo
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Lic. Diana García Tovar Quezada	ISD Soluciones de TIC S.A. de C.V.
Esperanza Celis Barranca	Avances Técnicos en Informática S.A. de C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: ISD Soluciones de TIC S.A. de C.V.

Pregunta:

Anexo 1 Punto 7 Obligaciones del participante numeral 4: solicitan cartas en Original, solicitamos a la convocante de la manera más atenta puedan presentarse impresas en digital, debido a que los proveedores se encuentran trabajando en casa y las emiten de manera electrónica, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

Se acepta su solicitud.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0260/2022 Sin Concurrencia del Comité.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0260/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Participante: Avances Técnicos en Informática S.A. de C.V.

Pregunta:

Partida 1

Solicitan UPS con régimen nominal de sobretensiones de 1103 Joules, debido a que esta especificación pertenece a una marca en específico, solicitamos a la convocante nos permita ofertar UPS con régimen nominal de sobretensiones de 1080 Joules, con el fin de ejercer la libre participación de marcas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

No se acepta favor de apegarse a las bases.

Pregunta:

Solicitan UPS que incluya Garantía de 3 años en el equipo y en batería, pero en el apartado 6. Garantías mencionan que la garantía debe ser de 3 años en el equipo y 2 en batería. Solicitamos a la convocante nos aclare cual es la correcta

Respuesta:

El plazo correcto es 3 años en el equipo y 2 en batería de garantía.

Pregunta:

Punto 7. Obligaciones de los participantes.

Numeral 4

Mencionan que el licitante deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante nos permita presentar carta digital de distribuidor autorizado emitida por el fabricante. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

Se acepta su solicitud.

Pregunta:

Punto 7. Obligaciones de los participantes.

Numeral 2, 5 y 6.

Solicitamos a la convocante que para las solicitudes de cartas de estos numerales, nos permita presentar cartas digitales vigentes emitidas por el fabricante. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

Se acepta su solicitud.

Pregunta:

Punto 7. obligaciones de los participantes.

Numeral 7

Entendemos que podemos presentar certificaciones NOM e ISO más actuales o las mismas solicitadas en este numeral. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

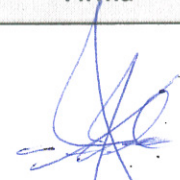
El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0260/2022 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0260/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Se cierra la presente acta siendo las **11:00** horas del día **27 de septiembre del 2022**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Juan Javier Manzo Luna	Comprador	
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental	

Participantes Asistentes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
Javier Orozco Lozano	Dagalvi Compañías S.A. de C.V.	
Jorge Arturo Mendoza Victoriano	AR Tecnología y Soluciones S. de R.L. de C.V.	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0260/2022 Sin Concurrencia del Comité.

